



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y
Naturales

SAN LUIS, 24 de noviembre de 2022

VISTO:

El EXP-USL: 16107/2022.- ÁREA ÚNICA DE GEOLOGÍA. DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA. Inscripción de Aspirantes Cerrado para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR/A ASOCIADO/A, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Única de Geología del Departamento de Geología, solicita el llamado a Inscripción de Aspirantes cerrado a los candidatos en condiciones de cubrir la vacante.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la vacante transitoria.

Que el presente llamado se encuadra en lo dispuesto por la OCS-1-63/21.

Que en su Art. 2º la OCS-1-63/21 establece: *“i- En el caso de pluralidad de docentes en condiciones de cubrir la vacante, según el Artículo 1º, el AIC deberá elevar al Departamento la nómina de docentes en condiciones de cubrir la vacante, el que solicitará a el/la Decano/a convoque a inscripción de aspirantes cerrada a los candidatos mencionados. Podrá incluirse también entre las personas que puedan acceder a la cobertura a docentes que tengan el mismo cargo motivo de la cobertura, pero con menor dedicación.”*

Que el Consejo Departamental del Departamento de Geología propone la designación de Docentes Interinos, idóneos en la disciplina y de igual o mayor categoría a la concursada, para la constitución de la Comisión Evaluadora, justificada ante la ausencia de evaluadores que ostenten designación con carácter Efectivo.

Que lo antedicho se encuadra en el Art. 13º de la Ordenanza OCS-1-63/21.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Geología resuelve aprobar el llamado a Inscripción de Aspirantes, la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo y la nómina de Docentes en condiciones de cubrir la vacante.

Que la Sra. Decana de la Facultad protocoliza la apertura del llamado a Inscripción de Aspirantes cerrado a los candidatos propuestos.

Por ello y en uso de sus atribuciones,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y
Naturales

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes Cerrado a la Dra. Amancay Nancy MARTINEZ (DNI N° 22923491), al Dr. Daniel Alejandro SALES (DNI N° 16355766) y al MSc. Gabriel Cayetano TOGNELLI (DNI N° 14688753) para cubrir UN (1) cargo PROFESOR/A ASOCIADO/A, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE con destino al ÁREA ÚNICA DE GEOLOGÍA del DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA de esta Facultad, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1º del Título 3º del Estatuto Universitario, el Decreto 1246/15 “Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales” y la Ordenanza OCS-1-63/21 (Cobertura de Vacantes Docentes). La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año o hasta el reintegro del titular del cargo (Dr. Guillermo Enrique OJEDA), previo cumplimiento del Art. 13º de la OCS-1-30/08 (Incompatibilidades).

ARTÍCULO 2º.- La selección de los Aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950, San Luis, a partir del 5 de diciembre de 2022 y hasta el 7 de diciembre de 2022, hasta las 12:00 hs.

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Evaluadora:

TITULARES: Dr. Guillermo Enrique OJEDA

Dr. Aldo Darío GIACCARDI

Dr. Carlos Horacio COSTA

SUPLENTE: Dr. José Humberto ULACCO

Dr. Jorge Orlando CHIESA

Dr. Ariel Emilio ORTIZ SUAREZ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y
Naturales

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

EAb

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por la Sra. Decana Dra. Alicia Marcela PRINTISTA y el Sr. Secretario General Ing. Gustavo Gabriel BRAÜER.

Hoja de firmas